



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 29 de septiembre de 2015

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo
Director del CUD-ENM

VOCALES

CF. D. Vicente Rubio Bolívar
Subdirector - Jefe de Estudios de la ENM

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
Dña. M^a Elena Arce Fariña
D. Rafael Asorey Cacheda
D. Roberto Bellas Rivera
D. Antón Cacabelos Reyes
D. Marco Antonio Campo Cabana
Dña. Sandra Castro Cao
D. Antonio Eiris Barca
D. Francisco Javier Fernández Fernández
D. Norberto Fernández García
Dña. Paula Gómez Pérez
D. Arturo González Gil
D. Francisco Javier Guzmán Crespo
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
D. Iván Puente Luna
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
D. Andrés Suárez García
D. Carlos Ulloa Sande
Profesores del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuñías Domínguez
PAS - Secretaría CUD

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria del CUD-ENM

avances en temas de personal y/o retribuciones que puedan afectar al personal de los CUD hasta que comience una nueva legislatura.

La profesora Paula Gómez pregunta acerca de las cinco plazas de la OEP que están pendientes de publicarse. El Director del CUD informa que a primeros de octubre tenemos que enviar el modelo de convocatoria completo con sus anexos para un informe final de la DGFP. De ser favorable, se procedería a publicarla a la mayor brevedad.

El Director del CUD cede la palabra a la Secretaria del CUD que informa de los siguientes asuntos. Dado que uno de los alumnos que ha ingresado con titulación previa, ha solicitado a la

La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 12:35 horas del 29 de septiembre de 2015 en la Sala de Profesores del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar. En la misma se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 18 de septiembre de 2015.

1. Aprobación del acta anterior (reunión de 11 de junio de 2015).

La Secretaria del CUD expone que se ha enviado un borrador del acta (correspondiente a la reunión de la Junta de Centro que tuvo lugar el 11 de junio de 2015) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Dado que no se ha recibido ninguna alegación, se propone para su aprobación con su redacción inicial. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo I.

2. Informe del Director.

El Director del CUD informa de la reunión celebrada en Madrid el pasado 22 de septiembre con representantes de DIGEREM y DIGENPER por parte del Ministerio de Defensa y de la DGFP por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. En dicha reunión, a la que no asistieron representantes de la Dirección General de Costes del MHAP, se nos informa de que no se deben esperar grandes





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 29 de septiembre de 2015

ENM reconocimiento de algunas materias que le está impartiendo el CUD (Tecnología electrónica y Termodinámica y transmisión de calor, en este primer cuatrimestre), se va a solicitar informe de los profesores de las materias correspondientes al respecto. Asimismo, la Secretaria del CUD recuerda a los profesores que han remitido comunicaciones al DESEi+d con exalumnos como coautores que sondeen la posible participación de los mismos como ponentes. Finalmente, recuerda a los presentes que esa misma tarde hay dos reuniones, la primera a 15:30 horas para terminar de definir el bloque de materias que se le van a reconocer al alumno procedente de un Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior; y la segunda, de todo el PDI, a las 16:00 horas.

3. Aprobación, si procede, de la modificación a la Normativa para la Realización de Trabajos Fin de Grado del Centro Universitario de la Defensa.

La Secretaria del CUD presenta la modificación a la Normativa del asunto motivada por la actualización del Reglamento para la realización de los TFG de la Universidad de Vigo. El cambio fundamental consiste en incorporar el requisito de que un alumno sólo podrá defender su TFG cuando tenga superadas el resto de las materias de la titulación. Este cambio, además de obligar a actualizar la normativa del CUD-ENM, implica realizar modificaciones en el calendario de hitos de quinto curso. Aprovechando esta modificación, se ha alterado el proceso de asignación de TFG (anexo I de la normativa) para corregir alguna disfunción detectada el curso pasado. Se abrirá primero un plazo para que los alumnos presenten ideas propias a profesores y, una vez finalizado, se publicará la oferta general de TFGs generada por los profesores del CUD y de la que elegirán aquellos alumnos que no se hayan acogido al proceso anterior.

La nueva normativa para la realización de TFG en el CUD-ENM se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo II.

La Secretaria del CUD aprovecha para comentar que, fruto del feedback recibido una vez finalizado el proceso de realización de TFGs del curso pasado, se propondrá modificar la rúbrica para la evaluación de los mismos en el siguiente sentido. Será necesario obtener un 5 sobre 10 en el apartado correspondiente a la evaluación de la memoria (que representa un 45% del total de la nota del TFG) dada la importancia de garantizar un mínimo de calidad en el documento que finalmente se publica en el repositorio institucional del centro. Esta modificación de la rúbrica se presentará para su aprobación en una próxima reunión de la Junta de Centro.

4. Aprobación, si procede, del Plan de Acción Tutorial del CUD-ENM correspondiente al curso 2015-2016.

La Secretaria del CUD presenta el Plan de Acción Tutorial del CUD-ENM actualizado para el curso 2015-2016 (véase anexo III). Se aprueba por asentimiento.





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 29 de septiembre de 2015

5. **Aprobación, si procede, de la planificación docente del Centro para el curso 2014/2015:**
- Calendario de exámenes del primer y segundo cuatrimestre de asignaturas del CUD.**
 - Horarios del primer cuatrimestre de asignaturas del CUD.**
 - Guías Docentes de todas las materias de la titulación.**

La Secretaria del CUD presenta el calendario de exámenes (tanto finales de evaluación continua como ordinarios) de primer y segundo cuatrimestre. La profesora Paula Gómez solicita una modificación en el calendario de primer cuatrimestre puesto que se solapa el examen ordinario de Tecnología electrónica y de Sistemas de control y sensores navales (es profesora de ambas materias). Se toma nota del problema. Se aprueba el calendario por asentimiento, pendiente de solucionar esta incidencia. La versión que se adjunta como anexo IV ya no presenta ese inconveniente.

Se presentan para su aprobación los horarios del primer cuatrimestre (anexo V). La Secretaria del CUD transmite el ruego que le ha hecho llegar el Subdirector del CUD para que los profesores le remitan a la mayor brevedad la planificación de pruebas parciales para coordinar su inclusión en dichos horarios. Se aprueban por asentimiento.

Finalmente, la Secretaria del CUD solicita la aprobación de todas las guías docentes de la titulación (se incluyen como anexo VI). Se ha llevado a cabo durante el último mes una revisión profunda de todas ellas garantizando que se ajustan a lo establecido en la memoria (competencias y resultados de aprendizaje, fundamentalmente) así como se ha intentado acercarse, en la medida de lo posible, a las guías docentes de la Escuela de Ingeniería Industrial referentes a la misma titulación.

Pregunta el CF Rubio acerca de si ha habido cambios en los criterios de evaluación de las guías docentes. Responde la Secretaria del CUD que, en ese apartado, los cambios han sido menores, aunque alguna guía sí ha aplicado alguna modificación como resultado de lecciones aprendidas del curso 2014-2015. Se aprueban por asentimiento.

6. **Proceso de seguimiento y acreditación de la titulación.**

En este punto, la Secretaria del CUD aprovecha para resumir la situación del proceso. Se trabajará de manera intensa durante el mes de octubre en la fase de generación y recopilación de evidencias, la mayor parte requeridas por ambos procesos (acreditación y seguimiento). El plazo para la remisión de documentación finaliza el seis de noviembre. Dentro de este proceso, será necesario solicitar la colaboración de todo el PDI para generar un repositorio con material docente (enunciados de exámenes (parciales, finales, ordinarios, extraordinarios), apuntes, transparencias de clase, boletines de problemas, enunciados de prácticas y/o trabajo de seminarios, etc.) por cada asignatura y por cada curso académico que se ha venido impartiendo. Se ruega, por tanto,





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 29 de septiembre de 2015

colaboración y participación de todo el personal implicado lo más ágil posible para garantizar que disponemos de toda esa información con antelación suficiente a la visita de la comisión externa de acreditación.

7. Asuntos de trámite.

No hay.

8. Ruegos y preguntas.

El profesor Marco Campo pregunta si no se aprueba de momento el calendario de exámenes extraordinarios. La Secretaria del CUD le indica que, de momento, únicamente se incluyen los exámenes correspondientes a la primera edición del acta de cada asignatura.

El profesor continúa la exposición diciendo que conocer esta información (ubicación de los exámenes de agosto) es una solicitud recurrente por parte de los alumnos que asisten al curso intensivo con más de tres materias puesto que, dependiendo de la colocación de estas fechas de examen, podrían elegir priorizar la preparación de unas materias sobre otras y seleccionar con más criterio aquellas materias de las que realizar el curso intensivo.

La Secretaria del CUD le responde que, si se elaborase con tanta antelación, seguramente no recogería las particularidades que sí se contemplan cuando se aprueba el calendario una vez se conocen los resultados de primera convocatoria, evitando la cercanía en el tiempo de materias con muchos suspensos, etc. De todos modos, se intentará adelantar su aprobación a la finalización de la convocatoria de exámenes ordinarios del segundo cuatrimestre.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13:15 horas del 29 de septiembre de 2015.

El Director del CUD-ENM

José María Pousada Carballo



La Secretaria del CUD-ENM

Belén Barragáns Martínez